

Viernes 03 de abril, 2020

Los usos y costumbres de los pueblos indígenas de Morelos, patrimonios en eterna disputa

Luis Miguel Morayta Mendoza



En las últimas décadas se ha venido hablando de los usos y costumbres de los pueblos indígenas. En general hay poca claridad en qué consisten y la vigencia que tienen el día de hoy, en la vida de estos pueblos y sus miembros. En este artículo, se intentará aclarar no sólo la extensión que abarca este aspecto cultural, siempre, sometido a diferentes riesgos, sino también de qué manera rige la vida de millones de mexicanos y de cientos de miles de morelenses.

Este concepto significa más que una repetición mecánica de ciertas prácticas y creencias. Implica la manera en que se deben de conducir la vida individual y colectiva, a través de principios éticos y normas que derivan en sistemas normativos comunitarios, en valores y en significados, los cuales se manifiestan en múltiples formas. Estas formas pueden ser sistemas veneracionales y sus procesos rituales, organización social, expresiones de arte, reglas de gobierno y de convivencia, por solo mencionar algunas, es decir no corresponde el término a un solo aspecto sociocultural. Generalmente se ligan los usos y costumbres a la forma de gobierno de las comunidades y los municipios. Hay que aclarar que dentro de la tradición cultural indígena, los actos de administración y gobierno son cuestiones que tienen que ver con el tejido social y con concepciones y prácticas de su cultura en general, en donde todo está fuertemente imbricado. Un acto del gobierno no solamente es administrativo o de

control de poder, en él se entrelazan situaciones de parentesco, historia individual y colectiva, normas de religiosidad y el cumplimiento con los sistemas de cargo, entre otros elementos.

Quiero referirme en especial al aspecto administrativo de gobierno dentro de los usos y costumbres. Este es un aspecto muy delicado, ya que implica quienes van a gobernar a las comunidades y como no van a hacer. Es el poder discutir de manera colectiva para lograr consensos, cuando esto es posible, pero siempre en un marco de expresión abierta. Generalmente esto se realiza en una asamblea, instrumento de expresión y decisión de las voluntades de los pueblos. En la asamblea se decide cómo va ser la elección es decir si va ser a mano alzada o por otros medios como las urnas. También se toman decisiones no para aprobar o rechazar proyectos, programas y otras intervenciones externas, según lo que colectivamente se perciba que puede tener un beneficio o al contrario ser perjudicial para la comunidad. Es muy diferente, que los pueblos manifiesten sus necesidades, discutan y decidan sobre las posibilidades de cómo resolverlas y con quien, en lugar de aceptar imposiciones externas beneficien o no al pueblo.

Desde la propia conquista española hasta el día de hoy, los usos y costumbres están siendo vulnerados por las acciones tomadas en su contra desde las instancias legislativas, empresariales y gubernamentales, entre otros



Ayudantía Municipal, Amilcingo. Morelos.



Amor por lo propio. Xococotla. Morelos.

James Lockhart escribió una magnífica obra, *LOS NAHUAS DESPUÉS DE LA CONQUETA*, Historia Social y Cultural de la Población Indígena del México Central, Siglos XVI – XVIII, publicada en el año de 1990, por la editorial Fondo de Cultura Económica. En esta obra se plantea la imbricación de un sistema nativo con un sistema impuesto por los españoles que por un buen tiempo se manejó de cierta manera armonizando las dos formas de gobierno. Este autor describe la intromisión de los grupos de poder en la administración de los pueblos y repúblicas de indios, es decir desde el siglo XVI ya hay grupos externos a los pueblos que vulneraban con fines de dominio los usos y costumbres de los pueblos indígenas de entonces.

Sabemos del profundo cambio que se dio después de la independencia, de México de 1821, al concluir las Leyes de Indias que habían impuesto los españoles, las cuales tenían cierto beneficio para las comunidades de las que estamos hablando. Hay que mencionar que los pueblos indígenas salieron de la ley desde entonces quedaron fuera por más de cien años. Solo volvieron a figurar hasta la década de los noventa del siglo XX. Las Leyes de Desamortización que afectaron la propiedad comunal de los pueblos facilitándole a las haciendas la acumulación de tierras, No se puede dejar de mencionar la actitud discriminatoria contra las poblaciones indígenas vistas por los gobiernos, y las élites las cuales consideraban a estas poblaciones como el ancla del salvajismo que estaba deteniendo el desarrollo del país.

La participación de los indígenas en la Revolución de 1910, aunque en general fue perdida por los campesinos, se logró que por lo menos hubiera una legislación que les permitía recuperar las tierras que habían perdido.

La rebelión de Chiapas de finales del siglo XX creó una conciencia y una corriente de simpatía y de apoyo, al México Indígena. Esto provocó que el gobierno federal y que los gobiernos estatales, mostraran su preocupación

por los pueblos indígenas, creando una suerte de leyes estatales y federales y adscribiéndose a tratados internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas. Pasado el impulso mencionado, y a pesar de la creación de estas leyes y estas dependencias especializadas en el tema de lo indígena, muy pronto se vio que era en muchos casos una simulación y que no era una sincera actitud de beneficio hacia los pueblos. Digo esto porque en estos últimos años el estado de Morelos hemos tenido un embate contra esta tradición cultural indígena, sobre todo a partir del proceso para crear municipios indígenas a 4 pueblos indígenas morelenses.

Las cosas han ido hasta el punto en que diferentes grupos de elite y sus cómplices han tratado de exterminar a los pueblos originarios, ya sea física o culturalmente. La profunda devastación demográfica por la guerra y por las epidemias, que sufrió la población del territorio que hoy llamamos México, en el siglo XVI redujo la población nativa en un 70%. La estrategia de la conquista de los españoles para el norte del país fue de exterminio casi absoluto. Ya en el siglo XIX se dieron casos en que se intentó exterminar físicamente a la población indígena como en la zona de los pueblos Yoreme llamadas desde el exterior Yaquis, de Sonora en que se llegaba a pagar por cada par de manos indígenas que se llevaron ante gobernantes y aliados. También los desterraron de Sonora y los llevaron a Yucatán, con el fin de acabar con los indios que no les permitían explotar el valle del Yaqui su antojo. Solo regresaron a Sonora el 50%. Esto es un ejemplo de la multitud de casos ocurridos

El intento de exterminar culturalmente a las comunidades, ha sido muy frecuente, casi incesante. Un sistema de castas encasilló a estos pueblos en el último lugar de las más de 50 castas en que se dividió la sociedad de la Nueva España. Durante el la primera mitad del siglo XX, en el estado de Morelos, se afirmaba con gran orgullo "en Morelos ya no hay indios". En algunos informes gubernamentales se afirmaba que la gente ya estaba casi olvidando su lengua in-



Invitaciones a pensar en lo propio. Xococotla. Morelos.

dígena y que esto era una señal de estarse civilizando. En el estado de Morelos surgieron dependencias estatales para lidiar con los temas de los derechos indígenas. Se creó el departamento de atención a pueblos indígenas, luego se creó el CCAPI, Consejo Consultivo de Atención a Pueblos Indígenas, ambas no lograron trascender de los programas para los indígenas a los programas con los indígenas. La pregunta fundamental que se preguntaban estas dependencias poblaba el paisaje de su indigenismo: ¿cuántos eran los indígenas?, ¿quiénes eran? Fue un período de verdadera esquizofrenia, en un momento oficialmente los pueblos indígenas bajo el criterio lingüístico estaban desapareciendo, no llegaban a 20.000, en otro las cifras llegaban a más de 200.000 utilizando diferentes composiciones estadísticas que más bien parecían cabriolas para allegarse recursos federales. En ese tiempo un la delegación del INI, siguiendo las órdenes de la Directora General tenían como criterio de: "el que no habla una lengua indígena no es indígena". El propio INI tuvo que reconsiderar su posición y aceptar que: Cuando un una comunidad indígena deja de usar su lengua propia esto no los vacía de su tradición cultural indígena. Esta sigue presente, aunque los referentes cambien. De hecho, la lengua materna sigue presente de alguna ma-

nera ya que en el español que hablan, a veces denigrado como que hablan un "español mocho", las metáforas, estructuras, y palabras en especial no desaparecen sino que están inmersas y mezcladas, armonizadas en este español propio de la comunidad. No sólo él INI de aquel momento han tratado de minimizar la presencia indígena en las sociedades locales regionales y nacionales. Se trata de reducir al máximo la presencia de lo indígena en las sociedades, locales, regionales y en el nivel nacional. Se trata de reducir el universo al que hay que atender. Si sólo se contabilizan 1000 hablantes de una lengua indígena y con eso se presume que sólo esos 1000 son indígenas y por lo tanto, en cualquier programa o proyecto gubernamental orientado a la atención de estos pueblos atiende a 200 miembros quiere decir que está tendiendo al 20% de la población indígena. Pero es en realidad no son sólo 1000 sino que tomando en cuenta aquellos que viven su tradición cultural indígena, llegan a ser 4000, entonces sólo se estará atendiendo el 5%. No sólo se juega con los conceptos y las estadísticas para fingir una mayor cobertura es también el minimizar la presencia indígena que estorba a los planes y proyectos ajenos a las comunidades pero de amplio beneficio a quién los impulsa. Un ejemplo de atropello y manipulación en contra de

las comunidades originarias se ha vivido en la reciente creación de los municipios indígenas, en Xoxocotla, Tetelcingo, Coatetelco y Hueyapan en el estado de Morelos.

MUNICIPIOS

Durante la campaña electoral al gobierno morelense, del Lic. Graco Garrido Abreu Ramírez tomó como bandera la creación de municipios indígenas en este estado. Se secuestraron las historias y los anhelos de los pueblos, las volvieron promesas oficiales. Volverse municipio indígena había sido el deseo de varios pueblos originarios, pero sus los objetivos no eran los mismos de los del gobierno, al cual se sumaron algunos Presidentes Municipales, ciertos miembros del Congreso del Estado de Morelos, empresarios y funcionarios, quienes en conjunto implementaron todo tipo de estrategias y presiones, algunas en franco abuso del poder, para que se crearan y gobernaran estos municipios indígenas.

Se ha tratado de imponer el criterio lingüístico como elemento primordial de definición étnica, esto está ampliamente descalificado por las leyes supremas y el ámbito académico. Una

estrategia más ha sido la de nulificar el derecho de los pueblos a decidir sobre sus procesos electorales quedando estos en manos de diferentes funcionarios, a través de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Aquí quedan excluidas las asambleas generales como los órganos máximos de organización y de decisión de las comunidades. Otra estrategia muy importante de manipulación ha sido polarizar las comunidades en grupos que están a favor de regirse por la Ley Orgánica municipal referida, es decir a partir de abandonar los usos y costumbres en torno a las elecciones. Mi percepción es que se trata de grupos minoritarios que han sido favorecidos o que tienen la esperanza de serlo, por las élites locales y regionales y por el otro lado, aquellos que anhelan regirse por los usos y costumbres de su comunidad. Esta polarización ha producido fuertes conflictos en las comunidades. Hay conflictos producto de las fallas con las que se diseñó, decretó y organizó el funcionamiento de esos municipios. Hoy, estos enfrentan problemas presupuestales, falta de claridad en su personalidad jurídica, conflictos internos. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no existe la figura de municipios indígenas y si la de municipios con población indígena.



Panteón Comunitario. Amilcingo, Morelos.



Los Usos y Costumbres gobernando. Amilcingo, Morelos.

VIGENCIA

Existe varias formas de apreciar la existencia de los pueblos indígenas en Morelos y la vigencia de sus usos y costumbres, es decir de su tradición cultural indígena. Aquí sólo citaré tres de ellas: el sismo del 19 septiembre 1917, la religiosidad popular y las formas de resistencia. Inmediatamente después del sismo S 19, hubo un despliegue asombroso que ayuda de la sociedad civil hacia los pueblos y las familias afectadas. En ese despliegue se activó la enorme capacidad organizativa de los pueblos indígenas derivada de la organización interna, sobre todo aquella que tiene que ver con los sistemas verenacionales y de sus sistemas de cargos. No sólo afloró la ayuda brindada desde los pueblos indígenas, también la participación de aquellos cuyos padres y abuelos son miembros de estas comunidades pero que

ya viven en Cuernavaca y otras ciudades del estado, los que son primera, segunda y hasta tercera generación ya nacidos en estas ciudades cuyas familias no cortaron totalmente con sus pueblos de origen participando y cumpliendo con los usos y costumbres.

El despliegue de recursos y trabajo aportados en los procesos rituales de esos pueblos, a través de sus propias redes sociales, sigue siendo de gran magnitud. Simplemente, hay que observar las peregrinaciones a los santuarios, las fiestas patronales y familiares. Estos eventos culturales mantienen una enorme participación al interior de las comunidades y entre comunidades.

Hoy al igual que sucedió en el siglo XVI y siglos que le siguieron hasta nuestros días, los pueblos no han parado de luchar en contra de las imposiciones, manipulaciones y despojos es que desde el ámbito gubernamental y de otros poderes fácticos. Ha habido casos en que las comunidades indígenas han ganado los juicios. A veces parece que los pueblos tienen una subordinación sin remedio. esto puede ser una estrategia de supervivencia, pero tarde o temprano, aun después de siglos, resurge la fuerza comunitaria indígena para sacudirse lo que más vienen padeciendo.



Expresiones montadas por ordenes de los anti Usos y Costumbres. Amilcingo, Morelos.

Fotografías de Luis Miguel Morayta Mendoza.



SUPLEMENTO CULTURAL
el tlacuache
CENTRO  INAH MORELOS

**Órgano de difusión de la
comunidad del INAH Morelos**

Consejo Editorial
Erick Alvarado Tenorio
Giselle Canto Aguilar
Eduardo Corona Martínez
Raúl González Quezada
Luis Miguel Morayta Mendoza
Tania Alejandra Ramírez Rocha

*El contenido es responsabilidad
de sus autores.*

Karina Morales Loza
Coordinación de difusión

Paola Ascencio Zepeda
Formación y diseño

Apoyo operativo y tecnológico
**Centro de Información
y Documentación (CID)**

Sugerencias y comentarios:
difusion.mor@inah.gob.mx

Crédito foto portada:
Anhelos de los Chinelos de
Xoxocotla, Morelos.
Luis Miguel Morayta Mendoza

Centro INAH Morelos
Matamoros 14, Acapantzingo,
Cuernavaca, Morelos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

